



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA AL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los **diecisiete días** del mes de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos los **C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, **C. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité, con las facultades conferidas en el Artículo 9, Fracción X del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, así como los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; **C. MARÍA LUISA ROSALDO IZQUIERDO**, Directora Académica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. KARLA PAOLA GARCÍA MOYANO ROMERO**, Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; **C. ARACELI DEL CARMEN ALMENDRA CHÁVEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. CARLOS ALBERTOS GARFIAS GALICIA**, Enlace Administrativo del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; y **C. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Subcomité, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de exceptuar el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** y llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la adjudicación **No. AD/COBAEV/12/2025**, relativa al Servicio de Fumigación para los 71 Planteles, Edificio de Oficinas Centrales, Almacén y Archivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con base en lo siguiente:

ANTECEDENTES

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar **la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo**, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

La Gobernadora Rocío Nahle García, publicó en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414 de fecha 16 de octubre de 2025, Tomo II, el acuerdo que determina una situación estatal de desastre u otros siniestros por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 6 al 11 de octubre del 2025 en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dicha situación de desastre generó afectaciones como daños materiales en



planteles, lo que ha destruido instalaciones eléctricas, sanitarias, mobiliario e infraestructura en general, propiciando la suspensión del servicio educativo y laboral.

Durante los meses de septiembre y octubre del año en curso, se ha registrado un aumento significativo de casos de dengue, derivado de las intensas lluvias que han azotado a lo largo y ancho del estado de Veracruz, por lo que, se requiere implementar de **MANERA URGENTE** medidas de prevención, que eviten la proliferación de fauna nociva y proteger a la población estudiantil, docente y administrativo tanto de los planteles como de oficinas administrativas del Colegio.

Ante estas condiciones climáticas favorables para la proliferación de mosquitos transmisores de diferentes enfermedades, dentro de las que destaca el dengue, mismo que se ha detectado su presencia en nuevas zonas, incluidas áreas montañosas donde anteriormente no se presentaban lugares donde este Organismo cuenta con planteles educativos, se hace indispensable **contratar de manera inmediata** el servicio de una empresa que proporcione el servicio de fumigación para los 71 Planteles, Edificio de Oficinas Centrales, Almacén y Archivo del Colegio de Bachilleres del Estado, toda vez que, está en peligro el servicio educativo y la salud de alumnos, docentes y administrativos que laboran en dichos centros de trabajo.

FUNDAMENTO

La presente Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se fundamenta en lo dispuesto por los artículos **134** primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **53, 54 Fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales **71 y 72 fracciones V y V Bis** del Reglamento de la Ley en mención, que a la letra dicen:

“Artículo 134.- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

“Artículo 53.- En los supuestos que prevé el artículo 54 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así



como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios".

En cualquier supuesto se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse."

"Artículo 54.- Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

...V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla".

"Artículo 71.- El documento suscrito por el titular del Área requirente señalado en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley, que se someta a consideración del Comité o del titular de la dependencia o entidad, o al servidor público en quien éste delegue la función para dictaminar sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública, deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica en el orden siguiente:

... En los supuestos previstos en las fracciones II, IV, V, VI, VII, IX, primer párrafo, XI, XII y XX del artículo 54 de la Ley, en el documento que prevé este artículo se deberá adicionar un punto en el que se precise que quien lo suscriba dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública y el procedimiento de contratación que se autoriza".

"Artículo 72.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, los respecto a las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

(...)

V. La excepción a la licitación pública prevista en la fracción V, será procedente cuando exista un nexo causal directo entre el caso fortuito o la fuerza mayor y la imposibilidad o impedimento de la dependencia o entidad para obtener, en el tiempo requerido, los bienes o servicios que necesita mediante procedimiento de licitación pública.

V Bis. Tratándose de caso fortuito o de fuerza mayor a que se refieren las fracciones II y IV, la dependencia o entidad podrá ordenar la adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de



servicios, de manera previa a la celebración de contrato, mismo que formalizará tan pronto se cuente con los elementos necesarios para tal efecto. En caso de la fracción V, la contratación deberá sujetarse a las cantidades o conceptos estrictamente necesarios para afrontar la eventualidad.

DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

El **Artículo 35**. De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece que las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos de: Licitación pública; II. Invitación a cuando menos tres personas; **III. Adjudicación directa**; IV. Diálogo competitivo; V. Adjudicación directa con estrategia de negociación; VI. Asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un acuerdo marco, y VII. Asignación de órdenes de suministro derivados de la Tienda Digital del Gobierno Federal o de servicios conforme a los catálogos electrónicos, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones para el Estado, por lo que, se expone lo siguiente:

I) Que en el caso de la licitación pública no se considera su selección por los argumentos y justificaciones más adelante descritos.

II) Que la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no se selecciona, debido a que no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar dicho procedimiento, en virtud de que se requiere **contratar de manera inmediata el servicio** de fumigación para los 71 Planteles, Edificio de Oficinas Centrales, Almacén y Archivo del Colegio de Bachilleres del Estado, **toda vez que, está en peligro el servicio educativo y la salud de los alumnos, docentes y administrativos.**

II) Se selecciona la modalidad de adjudicación directa, bajo los fundamentos y motivaciones que a continuación se describen.

(...)

JUSTIFICACIÓN

La Gobernadora Rocío Nahle García, publicó en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414 de fecha 16 de octubre de 2025, Tomo II, el acuerdo que determina una situación estatal de desastre u otros siniestros por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 6 al 11 de octubre del 2025 en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dicha situación de desastre generó afectaciones como daños materiales en planteles, lo que ha destruido instalaciones eléctricas, sanitarias, mobiliario e infraestructura en general, propiciando la suspensión del servicio educativo y laboral.

Ante esta situación, se ha registrado un aumento significativo de casos enfermedades, dentro de las que destaca el dengue, ante esta situación, se requiere implementar medidas de prevención de **MANERA URGENTE**, que eviten la proliferación de fauna nociva, criaderos de mosquitos y eliminar plagas de insectos (como mosquitos, cucarachas, moscas, roedores) y otros organismos nocivos para



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

la salud, tanto en los edificios públicos y áreas de almacenamiento, y con ello, evitar la propagación de enfermedades en la población estudiantil docente y administrativo tanto de los planteles y oficinas administrativas del Colegio.

Ante estas condiciones climáticas favorables para la proliferación de mosquitos transmisores de diferentes enfermedades, dentro de las que destaca el dengue, mismo que se ha detectado en nuevas zonas, incluidas áreas montañosas donde anteriormente no se presentaban casos y que este Organismo cuenta con planteles educativos, se hace indispensable **contratar de manera inmediata** el servicio de una empresa que proporcione el **servicio de fumigación para los 71 Planteles, Edificio de Oficinas Centrales, Almacén y Archivo del Colegio de Bachilleres del Estado**, toda vez que, está en peligro la salud de alumnos, docentes y administrativos de planteles y oficinas centrales, ante un posible epidemia de enfermedades sanitarias derivada de las intensas lluvias atípicas de la temporada y en poner en riesgo la prestación del servicio educativo.

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN LA CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Ante la urgencia de atender la eventualidad se realizaron adecuaciones presupuestales y se asignaron recursos económicos, del orden federal, por un monto de **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** a la Partida Presupuestal **35900001 "Fumigación"**.

1. Considerando el monto del presupuesto asignado, mencionado en el párrafo que antecede, se observa que lo procedente es efectuar un procedimiento licitatorio en la modalidad de **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**; sin embargo, **no es factible** realizar dicho procedimiento debido a que el servicio en comento **se requiere de manera inmediata**; toda vez que, **está en riesgo el servicio público y la salubridad de los alumnos, personal docente y administrativo de los planteles y oficinas administrativas de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**
2. El Organismo **NO CUENTA CON EL TIEMPO SUFICIENTE** para realizar dicho procedimiento, en razón de que está en riesgo, por la intensas lluvias y los fenómenos hidrometeorológico atípicos (**caso fortuito**), el servicio público y la salud de alumnos, docentes y personal administrativo y que efectuar una licitación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** se requieren de al menos 30 días para realizar los trámites administrativos y dar cumplimiento a la diferentes normatividades aplicables en la materia y de cuando menos 5 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme a lo establecido por el Artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciendo inviable dicho procedimiento para la contratación de que se trata.

Considerando lo antes expuesto, y ante este caso fortuito, se determina que es procedente llevar a cabo la contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Invitación la Cuando Menos





Tres Personas, debido a que se requiere **contratar de manera inmediata** con el servicio servicio de fumigación para los 71 Planteles, Edificio de Oficinas Centrales, Almacén y Archivo del Colegio, evitando poner en riesgo la salud de alumnos, docentes y personal administrativos y por consiguiente la suspensión del servicio educativo.

Por otra parte, y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para este Organismo en cuanto a **economía, eficacia, eficiencia imparcialidad, honradez y transparencia**, así como evitar situaciones que provoquen pérdidas y costos adicionales que vayan en detrimento del presupuesto de esta Institución, se procedió a realizar una investigación de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, solicitando para tal efecto cotizaciones, obteniéndose lo siguiente:

Descripción	Cant.	Precio	FRANCISCO MEJÍA TORAL	JORGE ANTONIO MEZA HUERTA	MARÍA DEL SOCORRO VÁZQUEZ ROGEL
Servicio de fumigación para los 71 planteles, edificio de oficinas centrales, almacén y archivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	2 veces al año	Subtotal	\$1,247,696.55	\$1,303,050.00	\$1,292,830.00
		IVA	\$199,631.45.00	\$208,488.00	\$206,852.80
		Total	\$1,447,328.00	\$1,511,538.00	\$1,499,682.80

De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación de mercado, el Organismo considera procedente la contratación de la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, toda vez que ofrece el precio más bajo y presenta las mejores condiciones para esta Institución por la prestación del servicio, ya que se obtendrían los siguientes beneficios:

- Prestaría un servicio oportuno y de calidad, ya que dicha persona física con actividad empresarial cuenta con la capacidad técnica, humana, económica, materiales y logística para cubrir el servicio especializado que se requiere en los 71 planteles, edificio de oficinas centrales, almacén y archivo cumpliendo satisfactoriamente con las necesidades de este Organismo.
- Aunado a lo anterior controla plagas de insectos voladores, insectos rastreros, roedores, crustáceos, ectoparásitos, miriápodos, arácnidos.



- Utiliza técnicas de aplicación de aspersión manual perimetral, aspersión motorizada perimetral, espolvoreo, colocación de rodenticidas.
- Se obtendría un ahorro económico de **\$52,354.80 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, con respecto a la siguiente cotización más baja presentada por la persona física con actividad empresarial **MARÍA DEL SOCORRO VÁZQUEZ ROGEL**.

En vista de lo anterior, se desprende que el precio que ofrece la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, es acorde al precio de mercado y a las necesidades que requiere este Organismo en cuanto a calidad y oportunidad del servicio.

Es importante mencionar, que dicha contratación cumple con los siguientes criterios:

Economía: Este precepto se cumple al adjudicar a la persona física con actividad empresarial que presentó la propuesta económica más baja, toda vez que la cotización que exhibió **FRANCISCO MEJÍA TORAL** es por un importe inferior, en relación a las propuestas presentadas por las personas físicas con actividades empresariales **JORGE ANTONIO MEZA HUERTA** y **MARÍA DEL SOCORRO VÁZQUEZ ROGEL**, lo cual representa un ahorro significativo para la Institución.

Eficacia: El prestador adjudicado proporcionará en tiempo y forma el servicio contratado, comprometiéndose con el Organismo, a proporcionar un servicio especializado y competente de control de plagas y servicios de desinfección, basado en la experiencia y conocimientos adquiridos para satisfacer las necesidades y expectativas del organismo.

Transparencia e Imparcialidad: Estos preceptos se cumplen, toda vez que se revisaron, analizaron y evaluaron propuestas económicas (**3 cotizaciones**) (**se anexan documentos de referencia**).

SE RESUELVE

PRIMERO. – Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos mencionados, por el área usuaria, integrada para el presente acto por los **CC. MTRO. JOSÉ IDULIO, Director Administrativo e ING. RUBÍ GUZMÁN MÉNDEZ, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, determinan **que el caso fortuito es procedente** para llevar a cabo dicha la contratación del servicio de fumigación para los 71 Planteles, Edificio de Oficinas Centrales, Almacén y Archivo del Colegio del Colegio de bachilleres del Estado de Veracruz , mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Invitación la Cuando Menos Tres Personas, debido a este caso fortuito, existe **un nexo causal directo** que imposibilitan a este Organismo a efectuar un procedimiento licitatorio en la modalidad en mención y obtener en el tiempo requerido los servicios en referencia, esto debido a que:

No se cuenta con el tiempo suficiente para realizar un procedimiento licitatorio en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en virtud que, ante las intensas lluvias atípicas generada



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

por fenómenos Hidrometereológico, se requiere llevar a cabo la contratación de los servicios fumigación de **manera urgente e inmediata**, por lo que, en caso de que no se efectúen el servicio de fumigación a la brevedad, se **pondría en riesgo** la salud y el bienestar de los alumnos, docentes y administrativos del plantel y por consiguiente proporcionar el **servicio público educativo** en los planteles.

SEGUNDO. - una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las personas físicas con actividades empresariales, el Organismo determina, a través del **área usuaria**, integrada para el presente acto por los **CC. MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, **LIC. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité, que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, consideran **adjudicar** a la persona física con actividad empresarial **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, la contratación del servicio de **Fumigación para los 71 planteles, edificio de oficinas centrales, almacén y archivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**.

TERCERO. - El servicio de fumigación se realizará dos veces al año, conforme a lo siguiente:

- El primer servicio, será del 22 octubre al 7 de noviembre del 2025, en los horarios determinados por este Organismo.
- El segundo servicio, será en el mes de diciembre 2025, en las fechas y horarios determinados por este Organismo, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- El servicio de fumigación para los 71 planteles, edificio de oficinas centrales, almacén y archivo, se realizará en los domicilios que se relacionan en el **ANEXO 1**, que forma parte integral del presente Instrumento Legal.
- El requerimiento para la prestación del servicio será conforme a los establecido en el **ANEXO 2**, que forma parte integral del presente Instrumento Legal.

CUARTO.- Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los compromisos que se deriven del presente procedimiento de contratación, como consta en el Oficio N° CBV/DG/0404/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, emitido por la Dirección General del COBAEV, así como con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) Número **SSE/D-1151/2025** y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número **211210040120000/001013CG/2025**, informados por la Secretaría de Finanzas y Planeación (**SE ANEXA DOCUMENTO DE REFERENCIA**).





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Se adjunta al presente Dictamen:

- Boletín Meteorológico matutino 9:00 Hrs. de fecha día 10 de octubre 2025.
- Informe meteorológico emitido por la Secretaría de Protección Civil de fecha 10 de Octubre 2025.
- Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-1151/2025 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número 211210040120000/001013CG/2025
- Fotografías que reflejan las situación descrita con anterioridad.
- Se anexa Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414, de fecha 16 de octubre de 2025.

QUINTO. - El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en Sesión Extraordinaria del mismo.

Así lo determinan los integrantes del área usuaria los **CC. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, **ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; todos ellos, Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de exceptuar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de Ley, la adjudicación No. **AD/COBAEV/12/2025**, relativa al servicio de fumigación para los 71 planteles, edificio de oficinas centrales, almacén y archivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ

Director Administrativo
del Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz

C. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA

Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva
Suplente del Subcomité



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**


C. MARÍA LUISA ROSALDO IZQUIERDO

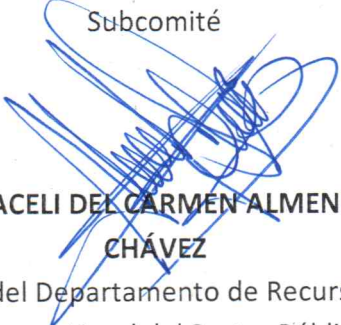
Directora Académica del Colegio de
Bachilleres del Estado de Veracruz y
Vocal del Sector Público del Subcomité


C. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA

Director de Planeación, Programación y
Presupuesto y Vocal del Sector Público del
Subcomité


**C. KARLA PAOLA GARCÍA MOYANO
ROMERO**

Jefa del Departamento de Proyectos
Estratégicos y Vocal Suplente del Sector
Público del Subcomité


**C. ARACELI DEL CARMEN ALMENDRA
CHÁVEZ**

Jefa del Departamento de Recursos
Financieros y Vocal del Sector Público del
Subcomité


C. CARLOS ALBERTO GARFIAS GALICIA

Enlace Administrativo del Departamento de Tecnologías
de la Información y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité


ASESOR

C. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS

Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Subcomité

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.
Tel. (228) 542-3320. Ext. 3011 y 3017
www.cobaev.edu.mx





ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO

ATOS DE INMUEBLES						
No.	PLANTEL	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Mts2	NIVELES DEL EDIFICIO		
				1	2	3
1	PLANTEL 01 PUEBLO VIEJO GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	EJIDO VILLA CUAUHTÉMOC S/N, ZONA CENTRO, C.P. 92030. CIUDAD CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.	4,771	9		
2	PLANTEL 02 TEMPOAL CORONEL MIGUEL BARRAGÁN	AV. LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 34 COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 92063, TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VER.	1,637	10		
3	PLANTEL 03 MARTÍNEZ DE LA TORRE SR. RAMÓN CANO MANILLA	CALLE NOBLEZA NÚM. 8, COL. LAS LOMAS, C.P. 93600. MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.	2,116	7	2	
4	PLANTEL 04 AGUA DULCE PROF. JOEL ARTIGAS DÍAZ	PROLONGACIÓN BLASILLO S/N, COL. KM 2 C.P. 96660, AGUA DULCE, VER.	2,416	11	2	
5	PLANTEL 05 ÁLAMO GRAL. GUILLERMO VÉLEZ CASTILLO	BOULEVARD RAYMUNDO MARTÍNEZ S/N, COL. PUEBLO NUEVO C.P. 92730. ÁLAMO, VER.	5,252	9	2	
6	PLANTEL 06 NOGALES GRAL. HERIBERTO JARA CORONA	CALLE 5 DE FEBRERO NÚM. 5, COL. AURORA C.P. 94720 NOGALES, VER.	4,062	7	2	
7	PLANTEL 07 OMEALCA SR. ADALBERTO DÍAZ JÁCOME	CALLE DEL EJIDO S/N COL. AURORA, C.P. 94900 OMEALCA, VER.	1,378	6		
8	PLANTEL 08 COSOLEACAQUE SR. MARTÍN GONZÁLEZ - EL LANCERO	CALLE JESÚS REYES HERÓLES NÚM. 8 COL. BARRIO PRIMERO C.P. 96340 COSOLEACAQUE, VER.	4,133	7	4	
9	PLANTEL 09 TAMIHUA SR. LEONCIO RAMOS CAREAGA	PORFIRIO DÍAZ S/N ZONA NORTE C.P. 92560. TAMIHUA, VER.	1,194	6	1	
10	PLANTEL 10 IXHUATLÁN DE MADERO ING. HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ	CARRETERA ÁLAMO-IXHUATLÁN DE MADERO KM. 75 C.P. 92680 IXHUATLÁN DE MADERO, VER	1,191	6	1	
11	PLANTEL 11 PASO DE OVEJAS SR. JOSÉ CARDEL MURRIETA	CARRETERA NACIONAL PASO DE OVEJAS- XALAPA KM. 3 S/N, C.P. 91670, PASO DE OVEJAS, VER.	2,101	7		
12	PLANTEL 12 CÓRDOBA MEDICO ENRIQUE HERRERA MORENO	AVENIDA 16 S/N ENTRE CALLE 23 Y 25, COL. SAN PEDRO, C.P. 94300, CÓRDOBA, VER.	4,123	5	2	
13	PLANTEL 13 PLAYA VICENTE PROF. FRANCISCO MANZANILLA PARROQUÍN	CARRETERA PLAYA VICENTE - CD. VILLA ISLA KM 1, COL. RANCHO LAS LIMAS C.P. 95600, PLAYA VICENTE, VER.	1,632	7		
14	PLANTEL 14 TIHUATLÁN PROF. LEONARDO PÉREZ RIVERA	CARRETERA TIHUATLÁN- ÁLAMO KM.1, COL. MAGISTERIAL, C.P. 92900, TIHUATLÁN, VER.	2,594	5		
15	PLANTEL 15 PIEDRAS NEGRAS PROF. RICARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS	AVENIDA HIDALGO S/N, COL. EL CEDRO, C.P. 95220, PIEDRAS NEGRAS, MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, VER.	1,192	7		
16	PLANTEL 16 CATEMACO	CALLE AZUCENA S/N, COL. VILLA FLORES, C.P. 95870, CATEMACO, VER.	1,568	6		



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

	GRAL. DE DIVISIÓN MARCELINO ABSALÓN PÉREZ					
17	PLANTEL 17 JÁLTIPAN SR. ELEUTERIO R. IBARRA SÁNCHEZ	CALLE VICENTE GUERRERO S/N ESQ. IGNACIO ZARAGOZA, COL. AGRARIA, C.P. 96290, JÁLTIPAN DE MORELOS, VER.	1,956	7		
18	PLANTEL 18 COATZACOALCOS SR. DESIDERIO CADENAS GRANADOS	AV. UNIVERSIDAD KM. 9.5 S/N, COL. EL TESORO, C.P. 96536, COATZACOALCOS, VER.	1,706	7		
19	PLANTEL 19 EL HIGO SR. FELIPE GARCÍA EGUIÑO	CALLE PROLONGACIÓN EJÉRCITO NACIONAL S/N, COL. RAFAEL HERNÁNDEZ OCHOA, C.P. 92401, EL HIGO, VER.	1,070	6		
20	PLANTEL 20 SOLEDAD DE DOBLADO LIC. MANUEL DOBLADO	CALLE JAZMÍN S/N, COL. PALITO VERDE, C.P. 94240, SOLEDAD DE DOBLADO, VER.	1,430	7		
21	PLANTEL 21 IXHUATLÁN DEL SURESTE PROF. CASIANO LUIS SANTIAGO	CARRETERA IXHUATLÁN- NANCHITAL KM. 1, C.P. 96365, IXHUATLÁN DEL SURESTE, VER.	1,113	6		
22	PLANTEL 22 CHICONTEPEC PROF. MIGUEL BUSTOS CERECEDO	CALLE INI S/N, BARRIO MEXCATLA, C.P. 92709, CHICONTEPEC, VER.	2,743	3	7	
23	PLANTEL 23 CASTILLO DE TEAYO PROF. FLORENCIO GARCÍA REYES	PRIVADA DEL CASTILLO S/N, COL. AMPLIACIÓN EL ÁVALO, C.P. 92940, CASTILLO DE TEAYO, VER.	999	6		
24	PLANTEL 24 CAZONES PROF. JOSÉ CASTRO RAMÍREZ	CAMINO VECINAL S/N, COL. BARRIO ALTO LUCERO, C.P. 92970, CAZONES DE HERRERA, VER.	997	5	2	
25	PLANTEL 25 HUATUSCO SR. ERNESTO GARCÍA CABRAL	CALLE MANZANA NÚM. 34 COL. RESERVA TERRITORIAL, C.P. 94100, HUATUSCO, VER.	1,083	4	1	
26	PLANTEL 26 ALLENDE COATZACOALCOS PROFA. SOCORRO MONTERO SOBERANIZ	AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO S/N, COL. EJIDAL, C.P. 96380, ALLENDE MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.	1,100	7		
27	PLANTEL 27 ESPINAL SR. FIDEL FAJARDO JUÁREZ	CALLE REFORMA NÚM. 30, COL. CENTRO, C.P. 93180, ESPINAL, VER.	754	4	2	
28	PLANTEL 28 TLAPACOYAN SR. LUIS ESCOBAR TOLEDANO	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NÚM. 203, COL. LUIS ESCOBAR TOLEDANO, C.P. 93650, TLAPACOYAN, VER.	2,294	5	1	
29	PLANTEL 29 YANGA SR. GASPAR YANGA	CARRETERA DESVIACIÓN A SAN JOSÉ DE ENMEDIO CARRETERA FEDERAL CÓRDOBA- VERACRUZ KM. 17.5, C.P. 94930, YANGA, VER.	1,995	9		
30	PLANTEL 30 VILLA AZUETA PROF. OMAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	AVENIDA VERACRUZ NÚM. 64, COL. DEL BOSQUE, C.P. 95580, VILLA AZUETA, MUNICIPIO DE JOSÉ AZUETA, VER.	1,249	8		
31	PLANTEL 31 SAYULA DE ALEMÁN NARCISO BASSOLS GARCÍA	PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ S/N, COL. CENTRO, C.P. 96150, SAYULA DE ALEMÁN, VER.	1,206	6		
32	PLANTEL 32 COATZINTLA DR. LUIS LADRÓN DE GUEVARA Y LADRÓN GUEVARA	CARRETERA POZA RICA - SAN ANDRÉS S/N, COL. KAWATZIN, C.P. 93160, COATZINTLA, VER.	3,976	7	1	
33	PLANTEL 33 CHINAMECA ING. JOSÉ MARÍA GUILLEN TORRES	CALLE CAMINO A LOS AZTECAS S/N, COL. BARRIO MASECA, C.P. 95980, CHINAMECA, VER.	930	4		
34	PLANTEL 34 NANCHITAL PROF. GERMAN MERCADO CARDOZA	BOULEVARD RANCHO SANTA ELENA S/N, COL. EDUCATIVA, C.P. 93770, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VER.	1,995	8		



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

35	PLANTEL 35 XALAPA DR. LEONARDO PASQUEL	AVENIDA ARCO VIAL SUR S/N, COL. LOMAS VERDES, C.P. 91180, XALAPA, VER.	5,299	3	5	
36	PLANTEL 36 ZEMPOALA SR. JULIO PLATAS DOMÍNGUEZ	CALLE MIGUEL ALEMÁN S/N, COL. PROGRESO, C.P. 91669, ZEMPOALA, MUNICIPIO DE ÚRSULO GALVÁN, VER.	1,143	5		
37	PLANTEL 37 MECATEPEC C.P. SACRAMENTO JOFFRE FERNÁNDEZ	AVENIDA 21 DE MARZO S/N, COL. EJIDO DE MIGUEL MECATEPEC, C.P. 92901, SAN MIGUEL MECATEPEC, MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, VER.	2,381	2	1	1
38	PLANTEL 38 IXCATEPEC CORONEL HIGINIO MELGOZA	CALLE ANÁHUAC S/N, COL. TERCERA SECCIÓN, C.P. 92270, IXCATEPEC, VER.	2,345	6		
39	PLANTEL 39 OZULUAMA ESCRITORA SARA GARCÍA IGLESIAS	CALLE BONITA, S/N ZONA CENTRO, C.P. 92080, OZULUAMA, VER.	1,464	5		
40	PLANTEL 40 JOACHÍN PROF. OTHÓN DE LEÓN RODRÍGUEZ	CARRETERA PIEDRAS NEGRAS S/N, C.P. 95200, JOACHÍN, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.	644	6		
41	PLANTEL 41 CHONTLA PROF. MANUEL C. TELLO	CALLE PORFIRIO DÍAZ S/N, C.P. 92200, CHONTLA, VER.	1,253	7		
42	PLANTEL 42 MINATITLÁN PROF. OCTAVIANO CORRO RAMOS	CARRETERA ANTIGUA COATZACOALCOS - MINATITLÁN KM. 1, COL. MAPACHAPA, C.P. 96902, MINATITLÁN, VER.	1,542	6	1	
43	PLANTEL 43 LAS CHOAPAS SR. AUGUSTO PALMA ALOR	BOULEVARD ANTONIO M. QUIRASCO S/N, COL. OLMECA, C.P. 96980, LAS CHOAPAS, VER.	2,177	3	2	
44	PLANTEL 44 CUICHAPA PROF. ANDRÉS FLORES CRUZ	AVENIDA JUÁREZ S/N COL. CUICHAPA VIEJO C.P. 96370 CUICHAPA, MUNICIPIO DE MOLOACÁN, VER.	898	5		
45	PLANTEL 45 SOTEAPAN GRAL. HILARIO C. SALAS	CALLE DEL ESTUDIANTE S/N, COL. BARRIO TERCERO, C.P. 95900, SOTEAPAN, VER.	1,738	6		
46	PLANTEL 46 CÓRDOBA II LIC. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ	MANZANA 3 LOTE 38 SECCIÓN 8, COL. UNIDAD ANTORCHISTA, C.P. 94545 CÓRDOBA, VER.	1,262	7	1	
47	PLANTEL 47 AMATLÁN DE LOS REYES ANTROP. LUIS REYES GARCÍA	CALLE REFORMA S/N, COL SAN FRANCISCO, C.P. 94950, AMATLÁN DE LOS REYES, VER.	1,278	6		
48	PLANTEL 48 JALCOMULCO JAIME TORRES BODET	CALLE MORELOS NÚM. 104, COL. ZAPOTAL, C.P. 94000, JALCOMULCO, VER.	372	5		
49	PLANTEL 49 ZONGOLICA PROF. HONORIO CONTRERAS PAVIA	CARRETERA ZONGOLICA - ORIZABA KM. 2 S/N, COL. LA CONCEPCIÓN, C.P. 95000 ZONGOLICA, VER.	1,368		1	1
50	PLANTEL 50 VERACRUZ PROF. ELÍAS NICOLÁS CORTES GUZMÁN	CALLE FLAMINGO S/N ESQUINA ÚRSULO GALVÁN, COL. BUENA VISTA, C.P. 91697, VALENTE DÍAZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.	1,037	5		
51	PLANTEL 51 LA CONSTITUCIÓN PROF. RÓMULO BACHE AZUARA	CARRETERA ÁLAMO- IXHUATLÁN DE MADERO KM. 18, C.P. 92730, LA CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE ÁLAMO-TEMPAPACHE, VER.	808	2		
52	PLANTEL 52 COSAUTLÁN PROF. VÍCTOR PIÑA LOZANO	PRIV. 20 DE NOVIEMBRE S/N, BARRIO DE PEZOAPAN, C.P. 91620, COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	792		2	
53	PLANTEL 53 ZARAGOZA SR. DIONISIO LÓPEZ DE LOS SANTOS	CALLE HÉROES NACIONALES NÚM. 7, COL. MARCO ANTONIO MUÑOZ, C.P. 96320, ZARAGOZA, VER.	1,137	4		
54	PLANTEL 54 JALACINGO JUSTO SIERRA MÉNDEZ	EL RANCHITO LOS PERALES S/N, COL. EL RANCHITO LOS PERALES, C.P. 93660, JALACINGO, VER.	611	3	1	
55	PLANTEL 55 TANTOYUCA BENITO JUÁREZ GARCÍA	CAMINO EXHACIENDA TAMETATE S/N, C.P. 92122, TANTOYUCA, VER.	1,041	12		



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/12/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS 71 PLANTELES, EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES, ALMACÉN Y ARCHIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

56	PLANTEL 56 FORTÍN DE LA FLORES IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CALLE DURAZNO S/N, COL. LA LLAVE, C.P. 94470, FORTÍN, VER.	433.44	2		
57	PLANTEL 57 MALTRATA JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y LARA	CALLE 5 DE FEBRERO No. 8, COL. CENTRO, C.P. 94700 MALTRATA, VER.	530	2	1	
58	PLANTEL 58 PEROTE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	SERVIDUMBRE DE PASO LI 214 2, PEROTE, VERACRUZ	22,342	3		
59	PLANTEL 59 PÁNUCO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	CALLE JOSÉ VELARDE S/N, COL. REVOLUCIÓN MEXICANA, C.P. 93995, PÁNUCO, VER.	129.72	1		
60	PLANTEL 60 TRES VALLES FRANCISCO CANDIA MOTA	CARRETERA ESTATAL S/N, COL. EL MANGAL, C.P. 95360, LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE TRES VALLES, VER.	1,022.12	4		
61	PLANTEL 61 BOCA DEL RÍO IGNACIO DE LA LLAVE SEGURA	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NÚM. 15, COL. LUIS ECHEVERRÍA, C.P. 94298, BOCA DEL RÍO, VER.	784	4		
62	PLANTEL 62 VERACRUZ	AVENIDA ANTORCHA S/N, COLONIA UNIÓN ANTORCHISTA, RESERVA IV VERGARA TARIMOYA, C.P. 91855, VERACRUZ, VER.	1,044	3		
63	PLANTEL 63 ALVARADO JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA	CALLE 5 DE MAYO S/N, COL. CENTRO, C.P. 95269, ANTÓN LIZARDO, VER.		1		
64	PLANTEL 64 ACAYUCAN GABINO ELEUTERIO JUAN NEPOMUCENO BARREDA FLORES	CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 217, C.P. 96000, APAXTA, MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER.	479	5		
65	PLANTEL 65 PLATÓN SÁNCHEZ GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA	CALLE VICENTE GUERRERO NO. 15 ESQ. CON AUZA, COL. EL LLANO, C.P. 92130, PLATÓN SÁNCHEZ, VER.	950	3		
66	PLANTEL 66 XALAPA	BOULEVARD LOMAS DE SANTA FE, ENTRE CALLE SAN ALFONSO Y CALLE SAN MIGUEL, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE-HOMEX, XALAPA, VERACRUZ.	5400	2	1	
67	PLANTEL 67 XONOTLA JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN	DOMICILIO CONOCIDO S/N, C.P.94774, XONOTLA, MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER.	770	4		
68	PLANTEL 68 COATZACOALCOS II MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO Y ROA	CALLE BARRO SECO NÚM. 453, FRACCIONAMIENTO PARAÍSO LAS DUNAS, C.P. 96535, COATZACOALCOS, VER.	378	5		
69	PLANTEL 69 JUAN RODRÍGUEZ CLARA ÁNGEL JOSÉ HERMIDA RUIZ	CARRETERA JUAN RODRÍGUEZ CLARA A NOPALAPAN KM. 1+400, C.P. 95679, JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.	20,000	3		
70	PLANTEL 70 SAN ANDRÉS TUXTLA JOSÉ LUIS CHENA BUIL	CALLE CHAPULTEPEC NÚM. 2, COL. AMPLIACIÓN NIÑOS HÉROES, C.P. 95730, SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	576	2		
71	PLANTEL 71 COSAMALOAPAN	CALLE RIO SANTO DOMINGO, SIN NÚMERO, SECTOR 5, CIUDAD ALEMÁN MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, VER., C.P. 95429	980	5		
	EDIFICIO OFICINAS CENTRALES	BOULEVARD YANGA, NO. 1, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, CÓDIGO POSTAL 91096, XALAPA, VERACRUZ.	6,556.94	3		
	ALMACÉN Y ARCHIVO	ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N, ENTRE ANDADOR Y CALLE MÍSPERO, COL. FERROCARRILERA DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ	1,240.36	2		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.
Tel. (228) 842-8320. Ext. 3011 y 3017
www.cobaev.edu.mx





ANEXO 2

Partida	Lugar del servicio	Cantidad	Descripción de los servicios a realizar
Única	En los 71 planteles, edificio de oficinas centrales, almacén y archivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en los domicilios descritos en el ANEXO III.	2	1. Aspersión manual perimetral en interior de oficinas, vigilancia, almacenes, para llevar a cabo el control de insectos rastreros, voladores, crustáceos, ectoparásitos, miriápodos y arácnidos mediante equipo aspersor B&G. 2. Aspersión motorizada en exterior de edificios, áreas verdes, sanitarios para llevar a cabo el control de insectos rastreros, voladores, crustáceos, ectoparásitos, miriápodos y arácnidos mediante equipo aspersor motorizado. 3. Espolvoreo en grietas, hendiduras y drenajes para llevar el control de insectos rastreros, aplicando Cipermetrina. 4. Inspección y colocación de rodenticidas en puntos estratégicos colocando rodenticidas en collares para controlar población de roedores que persista en las instalaciones.

MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ ROGEL

15 DE OCTUBRE DEL 2025

A QUIEN CORRESPONDA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Se anexa propuesta técnica y económica ante el servicio de CONTROL DE PLAGAS solicitado por Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz, para las instalaciones de "Edificio de oficinas centrales, Almacén General Y 71 Planteles"

Somos una empresa de servicios profesionales brindando diversos servicios entre ellos Control de plagas urbanas, sanitizantes, desinfectantes e insumos; de lo cual pongo a disposición la siguiente propuesta económica ante los servicios solicitados:

CONTROL DE PLAGAS		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO UNITARIO / SITIO DE TRABAJO Y 2 VISITAS	SUBTOTAL
2 Servicios de fumigación para el control de insectos rastreros y voladores que incluye: Tratamiento por aspersión manual, espolvoreo y nebulización. 71 PLANTELES DE COBAEV EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES. ALMACÉN Y ARCHIVO	\$ 17,710.00	\$ 1,292,830.00
	SUBTOTAL	\$ 1,292,830.00
	IVA	\$ 206,852.80
	TOTAL	\$ 1,499,682.80

Al término del servicio se hará entrega de certificado de fumigación con licencia sanitaria autorizada ante COFEPRIS, y reporte del servicio realizado.


Atentamente
María del Socorro Vázquez Rogel

RFC: VARS91062732

TEL: 228 3626848

C. SAN MIGUEL MZA 28 LT 5 LOC. CABEZAS CP. 91653, PUENTE NACIONAL, VER.



SGI-F-09 COTIZACIÓN

Coatepec, ver; a 15/10/2025

Cotización: **SOS/708/2025**

Nro. de cliente: **041-COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

CON ATENCIÓN:

ING. RUBI GUZMAN MENDEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho para dar seguimiento a nuestra visita técnica realizada a sus instalaciones y enviarle la propuesta técnica y económica de nuestro servicio de Manejo integrado de plagas y aves en instalaciones de Cobaev.

SOS CONTROL DE PLAGAS URBANAS

Somos una empresa dedicada a brindar servicios especializados y competentes de control de plagas y servicios de desinfección, basados en nuestra experiencia y conocimientos adquiridos para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes; para nosotros representa una gran oportunidad de trabajo, atender a su representada, por tal motivo, nos permitimos enviarle nuestra cotización correspondiente a los servicios profesionales de manejo integrado de plagas (MIP).

ÁREAS A CONTROLAR:

1. 71 planteles.
2. Edificio de oficinas centrales.
3. Almacén y archivo.

PLAGAS A CONTROLAR:

1. Insectos Voladores: moscas, mosquitos, etc.
2. Insectos Rastreros: cucarachas, hormigas, etc.
3. Roedores: rata de drenaje, ratón doméstico, etc.
4. Crustáceos: cochinillas.
5. Ectoparásitos: pulgas, chinches, piojos, garrapatas, etc.
6. Miriápodos: ciempiés y milpiés, etc.
7. Arácnidos: arañas, alacranes, etc.

TÉCNICAS A UTILIZAR

Las técnicas de aplicación a llevar a cabo son las siguientes de acuerdo con el manejo integrado de plagas (MIP) identificado para el giro comercial al que está dirigida su representada.



SGI-F-09 COTIZACIÓN

- Aspersión manual perimetral.
- Aspersión motorizada perimetral.
- Espolvoreo.
- Colocación de rodenticidas.

PLAN DE TRABAJO

1. **Aspersión manual perimetral en interior de oficinas, vigilancia, almacenes**, para llevar a cabo el control de insectos rastreros, voladores, crustáceos, ectoparásitos, miriápodos y arácnidos mediante equipo aspersor B & G.
2. **Aspersión motorizada en exterior de edificios, áreas verdes, sanitarios** para llevar a cabo el control de insectos rastreros, voladores, crustáceos, ectoparásitos, miriápodos y arácnidos mediante equipo aspersor motorizado Hyundai.
3. **Se realizará espolvoreo** en grietas, hendiduras y drenajes para llevar el control de insectos rastreros, aplicando producto cipermetrina.
4. **Se realizará inspección y colocación de rodenticidas en puntos estratégicos** colocando rodenticidas en collares para controlar población de roedores que persista en las instalaciones.

Al finalizar el servicio se entregará la siguiente documentación:

- A. Reporte y/o constancia de servicio **SGI-F-05**.
- B. Certificado de aplicación **SGI-F-11**.

SEGURIDAD INDUSTRIAL.

1. Todo el personal técnico especialista en control de plagas cumplirá en tiempo y forma con el uso de su equipo de protección personal, identificado para el uso de sustancias químicas, de acuerdo con la nom-005-stps, nom-018-stps y nom-017-stps.
2. La señalética que se instalará en cada dispositivo de cebado cumple con las especificaciones de acuerdo con la nom-018-stps.



SGI-F-09 COTIZACIÓN

COTIZACIÓN DE SERVICIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.

Cotización de Cliente Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz.		
Servicio/Equipo	Subtotal	Subtotal
2 Servicios de Manejo integrado de plagas en 71 planteles de Cobaev. Oficinas Centrales. Almacén y archivo.	\$ 1,247,696.55	\$ 1,247,696.55
	Subtotal	\$ 1,247,696.55
	IVA	\$ 199,631.45
	Total	\$ 1,447,328.00

NOTA: El costo de esta cotización corresponde por dos visitas.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Francisco Mejía Toral
Dirección General / Responsable Sanitario

JORGE ANTONIO MEZA HUERTA

RFC-MEHJ850930KA8

CARDEL VERACRUZ A 15 DE OCTUBRE DEL 2025

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRESENTE

Por este medio me permito comunicarme y a su vez entregar a usted nuestra mejor propuesta técnica y económica ante los servicios de control de plagas solicitados para las instalaciones de Edificio Central, 71 planteles y almacén y archivo de COBAEV "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ".

Para nosotros es muy importante tener esta oportunidad de participación por lo cual pongo a disposición las actividades que se desarrollaran durante el servicio contratado:

- a) Servicio de control de plagas en todas áreas e instituciones consideradas.
- b) Las plagas a considerar para su control son: Insectos rastreros y voladores, roedores, arácnidos.
- c) Durante la ejecución del servicio se llevará a cabo la aplicación de insecticidas de uso urbano mediante la aplicación por aspersión manual, nebulización, aspersión motorizada y espolvoreo.
- d) Propuesta económica:

COTIZACIÓN DE CONTROL DE PLAGAS		
SERVICIO	COSTO UNITARIO / UNIDAD / 2 VISITAS	SUBTOTAL
2 visitas de Control de plagas en		
1. 71 planteles de COBAEV	\$ 17,850.00	\$ 1,303,050.00
2. Edificio de oficinas centrales.		
3. Almacén y archivo.		
	SUBTOTAL	\$ 1,303,050.00
	IVA	\$ 208,488.00
	TOTAL	\$ 1,511,538.00

Será un placer trabajar con ustedes, quedamos atentos a su respuesta.

Jorge Antonio Meza Huerta.

Atte.



BOLETÍN METEOROLÓGICO: MATUTINO

10 de Octubre de 2025/09:00 h

RESUMEN: Hoy continuarán las lluvias abundantes en el estado de Veracruz, con acumulados más importantes en cuencas del Pánuco al Colipa y Papaloapan, para disminuir el potencial durante el fin de semana. Consulte Alerta Gris del SIAT-VER en fase de acción.

SINOPSIS METEOROLÓGICA



La recién formada tormenta tropical Raymond con centro localizado a las 6:00 hora local a unos 265 km al Oeste de Zihuatanejo ha dejado de interactuar con **una vaguada sobre el suroeste del Golfo de México**, sin embargo, esta última **continuará apoyándose** en la atmósfera alta con **fuerte divergencia** del viento para mantener **tiempo con lluvias abundantes en la mayor parte del estado de Veracruz en las próximas 24 horas**, con tendencia a disminuir el potencial durante el fin de semana.

El viento dominante del Norte y Noroeste con rachas de 45 a 60 km/h en la costa norte-centro, olaje de 1.0 a 2.0 m cercano al litoral, además de, ambiente diurno templado en montañas y relativamente cálido en las llanuras-costas.

Para más información, consulte la **Alerta Gris del SIAT-VER (fase de acción)** y extreme precauciones por anegamientos en centros urbanos, vigilar el comportamiento de niveles de ríos y arroyos, observar su entorno en montañas por derrumbes, deslizamientos de laderas, además de viento arrachado en costas, en áreas de tormenta y descargas eléctricas, entre otros efectos.

Vaguada: Elongación de un centro de baja presión, generalmente se asocia con desarrollo de nublados con potencial para lluvias.

REGISTROS DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

T. Máx. Ayer (°C): 31.5 Veracruz; 31.0 Coatzacoalcos; 29.0 Tuxpan; 23.0 Tapachapan; 18.1 Perote.

T. Mín. Hoy (°C): 12.2 Perote; 18.0 Tapachapan; 22.8 Coatzacoalcos; 23.3 Veracruz.

Lluvia en las últimas 24 h (mm): 24.7 Coatzacoalcos; 16.8 Tapachapan; 13.9 Veracruz.

CUENCA

PÁNUCO, TUXPAN,
CAZONES-
TECOLUTLA

Nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 30 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores a 100 mm. Viento del Noreste y Norte de 20 a 35 km/h, con rachas de 45 km/h en el litoral y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado a relativamente cálido. **T.Máx./T.Mín.** (°C): Pánuco 30/23; Tuxpan 31/24; Poza Rica 30/23; Papantla 29/22; Tecolutla 31/24.

NAUTLA Y
MISANTLA

Nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 30 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores a 100 mm. Viento del Noreste y Norte de 20 a 35 km/h, con rachas de 45 km/h en el litoral y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado a relativamente cálido. **T.Máx./ T.Mín.** (°C): Perote 18/12; Vega de Alatorre 30/24; Mtz. de la Torre 31/22; Misantla 28/19.

ACTOPAN,
ANTIGUA, JAMAPA-
COTAXTLA
(PLANICIE/COSTA)

Medio nublado a nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 5 a 20 mm y puntuales de 20 a 50 mm, sin descartar mayores. Viento del Norte y Noreste de 25 a 35 km/h, con rachas 45 a 60 km/h en el litoral. Ambiente diurno relativamente cálido. **T.Máx./T.Mín. (°C):** Actopan 31/22; Cardel 32/22; Cotaxtla 32/21; Veracruz-Boca del Río 31/23.

ACTOPAN,
ANTIGUA, JAMAPA-
COTAXTLA
(MONTAÑA)

Nublado con lluvias y tormentas aisladas de 5 a 20 mm y puntuales de 20 a 50 mm, sin descartar mayores. Viento del Noreste y Este de 15 a 25 km/h, con rachas en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado. **T.Máx./T.Mín. (°C):** La Joya 19/12; Naolinco 22/15; Xalapa 24/17; Huatusco 22/15; Coscomatepec 24/16; Córdoba 26/19.

PAPALOAPAN

Nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 20 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores a 100 mm. Viento del Norte y Noreste de 20 a 35 km/h con rachas de 45 a 55 km/h en costas y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado a cálido. **T.Máx./T.Mín. (°C):** Orizaba 25/18; Tierra Blanca 30/23; Cosamaloapan 31/22; Alvarado 30/23; Catemaco 29/21; S. J. Evangelista 30/23.

COATZACOALCOS
Y TONALÁ

Medio nublado a nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 20 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores. Viento del Noreste de 20 a 30 km/h con rachas de 40 a 50 km/h en costas y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno cálido. **T.Máx./T.Mín. (°C):** Jesús Carranza 31/23; Coatzacoalcos-Minatitlán 31/23; Las Choapas 33/21.

RECOMENDACIONES Y PRECAUCIONES

1. Viento arrachado y descargas eléctricas en probables áreas de tormenta.
2. Inundaciones en centros urbanos y disminución de la visibilidad.
3. Observar su entorno por probables derrumbes, deslaves o deslizamiento de laderas en montañas.
4. Vigilar el comportamiento de niveles de ríos y arroyos.

Elaboró: E. Gómez.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

PC
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

Informe Meteorológico

Xalapa, Ver., viernes 10 de octubre de 2025

Resumen: En las próximas 24 horas persistirán las condiciones para lluvias fuertes a lo largo del estado de Veracruz; los acumulados más altos se prevén principalmente en la zona norte y cuenca del Papaloapan. Los valores de la temperatura máxima presentarán poco cambio o aumentan ligeramente en comparación con la jornada de ayer. El viento dominante será del noroeste, norte y noreste con velocidades de 20 a 35 km/h y rachas de 40 a 60 km/h en la costa. Se recomienda a la población continuar con las precauciones ante probabilidad alta para ocurrencia de inundaciones pluviales y fluviales, deslaves, derrumbes y crecidas de ríos y arroyos de respuesta rápida. Consulte #AlertaGris del SIAT-VER en fase de acción.

Condiciones actuales:

Registros de temperaturas máximas/mínimas y lluvias de las últimas 24 horas disponibles de los Observatorios Meteorológicos de CONAGUA.

---/--- en Tuxpan

---/--- en Xalapa.

31.5/23.3 en Boca del Río.

---/--- en Orizaba.

31.0/22.8 en Coatzacoalcos.

Lluvias acumuladas (mm) en los observatorios meteorológicos de la CONAGUA:
24.7 en Coatzacoalcos y 14.2 en Boca del Río.

Amanece en el estado con cielo nublado y áreas de lluvias, se observan algunos núcleos de tormenta sobre la zona sur y frente a sus costas.

Sistemas actuales*

* En superficie: La tormenta tropical Priscilla se localiza esta mañana a 250 km al sur de Punta Eugenia, BCS, con vientos máximos de 85 km/h; se desplaza hacia el norte a 9 km/h. El centro de la tormenta tropical Raymond se encuentra a 95 km al suroeste de Punta San Telmo, Mich., con vientos máximos de 95 km/h; se desplaza al oeste-noroeste a 22 km/h. Vaguada con eje sobre Tamaulipas y Veracruz; un frente estacionario se extiende del noreste al norte del golfo de México y la masa de aire frío asociada cubre el sureste de Estados Unidos; nueva



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

PC
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

onda tropical en el occidente del mar Caribe, su eje al suroeste de Cuba y Centroamérica.

En niveles medios (500 hPa): Vaguada con eje frente y a lo largo de la costa occidente de la península de California; amplio anticiclón con centro en el suroeste de Texas, EUA; su amplia circulación cubre el noroeste, norte, noreste y centro del territorio nacional, asimismo el occidente del golfo de México; circulación ciclónica frente a la costa de Colima y Jalisco, asociada con la circulación de Raymond; vaguada con eje desde Florida hasta la península de Yucatán.

En niveles altos (200 hPa): Corriente de chorro se extiende desde el norte de Baja California y noroeste de Sonora hasta el norte del Golfo de México; amplio anticiclón con centro entre Chihuahua y Coahuila, cubre con su amplia gran parte del territorio nacional; vaguada con eje del noreste del golfo de México hasta el noreste de la península de Yucatán.

En los trópicos:

En el Pacífico mexicano, la a pesar de que se desplaza sobre agua más frías la tormenta tropical Priscilla su centro se mantiene bien definido y se desplaza muy cerca de la península de Baja California, sin embargo al desplazarse al norte, se debilitará gradualmente al encontrarse agua más frías y posiblemente fuerte cizalladura, sin embargo aún con esta condición mantendrá condiciones de tiempo inestable para el noroeste del territorio nacional; el disturbio tropical 90E ayer por la mañana dió origen a la depresión tropical 17, misma que rápidamente evolucionó a la tormenta tropical Raymond y actualmente se localiza muy cerca de la costa de Michoacán, genera una gran área de fuerte convección frente a la costa de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán; ambos sistemas son de interés para los estados del Pacífico mexicano.

En el Atlántico, la tormenta tropical Jerry se localiza a 180 km al norte de las Antillas Menores del norte, donde mantiene condiciones de tiempo muy inestables; también se ha desarrollado en el norte del océano la tormenta subtropical Karen, a 915 km al noroeste de las Azores, y se desplaza al noreste a razón de 15 km/h, sin generar peligro para áreas continentales. Para más detalle en la información, se recomienda consultar el #BoletínTropical.



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

PC
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

Pronóstico nacional*

En las siguientes 24 horas, se prevé aumento en las precipitaciones en las entidades del Pacífico mexicano y persistirán en el oriente, centro, sur y sureste del territorio nacional, por lo que las lluvias de mayor importancia se esperan en Baja California Sur, occidente de Jalisco, Colima, occidente y sur de Michoacán y occidente de Guerrero, occidente-centro-norte de Oaxaca, centro y sur de Chiapas, centro y sur de Tamaulipas, oriente de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Estado y Ciudad de México, Morelos, Puebla, Veracruz y Tabasco. En relación con las temperaturas máximas, estas mostrarán poco cambio en comparación con el día de ayer y se esperan los valores más altos en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y las entidades de la península de Yucatán. En cuanto a las temperaturas mínimas, los valores más bajos continuarán registrándose en el norte de Baja California, oriente de Sonora, sierras de Chihuahua, Durango y Zacatecas, norte de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, norte de Michoacán, occidente de San Luis Potosí, norte y oriente de Puebla, centro-sur de Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, zona montañosa de Veracruz y de Oaxaca. El viento en el litoral del golfo de México y occidente del mar Caribe será del noroeste, norte, noreste, este y sureste de 20 a 35 con rachas de 40 a 60 km/h sobre la costa central de Veracruz y Campeche. En el litoral del Pacífico, el viento será del noroeste, oeste, suroeste, sur y sureste, con velocidades de 30 a 55 km/h con rachas de 65 a 80 km/h frente a las costas de Jalisco, Colima y Michoacán

Pronóstico regional

*Región Norte (Cuencas del Pánuco al Colipa):*mayormente nublado, probabilidad de lluvias y tormentas aisladas. Acumulados en 24 horas de 5 a 30 mm y máximos de 50 a 70 mm, sin descartar probables mayores de 100 mm. Nieblas o neblinas por la noche y madrugada. Viento dominante del noroeste, norte y noreste de 20 a 35 km/h con rachas de 45 km/h en costas y en áreas de tormentas. Los valores de la temperatura máxima presentarán poco cambio o registran ligero aumento en comparación al día de ayer, ambiente templado a fresco en la noche y madrugada. Tmáx. 28 a 30°C en la huasteca y 29 a 31 °C en llanuras y costa. Tmín. 21 a 23°C (valores más bajos en montañas).

Regiones montañosas del centro: nublado a medio nublado, la probabilidad de lluvias con tormentas aisladas aumentará por la tarde y noche. Acumulados en 24 horas de 5 a 20 mm con máximos de 20 a 50 mm, sin embargo no se descartan valores mayores de forma dispersa. Nieblas o neblinas, principalmente por la tarde y durante la noche. Viento dominante del noroeste, norte y noreste de



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

PC
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL

15 a 25 km/h con rachas de 40 km/h en el valle de Perote y posibles mayores en áreas de tormentas. Los valores de la temperatura máxima pudieran aumentar ligeramente en comparación al día de ayer, ambiente fresco a frío durante la noche y madrugada. Tmáx/Tmín. 23 a 26°C/15 a 17°C (menores en el valle de Perote).

Costa y llanura del centro: Nublado a medio nublado, probabilidad de lluvias y tormentas aisladas, esta mañana y nuevamente por la noche a madrugada. Acumulados en 24 horas de 5 a 20 mm con máximos de 20 a 50 mm, sin descartar mayores de forma dispersa. Nieblas o neblinas por la madrugada a primeras horas de la mañana. Viento del noroeste y norte de 25 a 35 km/h con rachas de 45 a 60 km/h o mayores en áreas de tormenta. Los valores de la temperatura máxima presentarán poco cambio o aumentarán ligeramente en comparación al día de ayer, ambiente templado durante la noche y madrugada. Tmáx. 30 a 32°C en llanura y de 30 a 32°C en costa. Tmín. 23 a 25°C.

Región Sur (Cuencas del Papaloapan, Coatzacoalcos y Tonalá, incluyendo Los Tuxtlas): Nublado a medio nublado, probabilidad de lluvias y tormentas aisladas. Acumulados en 24 horas de 5 a 20 mm con máximos de 50 a 70 mm en la cuenca del Papaloapan, sin embargo no se descarta la posibilidad de que se presenten valores mayores a 100 mm de forma dispersa. En el resto de las cuencas se estiman acumulados de 20 a 50 mm, sin descartar mayores de forma aislada. Nieblas o neblinas vespertinas a matutinas. Viento del norte y noreste de 20 a 35 km/h con rachas de 45 a 55 km/h en la costa y en áreas de tormentas. Los valores de la temperatura máxima con poco cambio o aumentarán ligeramente en comparación al día de ayer, ambiente templado durante la noche y madrugada. Tmáx. 29 a 31°C en llanuras y de 30 a 32°C en costa. Tmín. 23 a 25°C (Menores en la región de los Tuxtlas).

Oleaje cerca de la costa

De 1.0 a 2.0 metros.

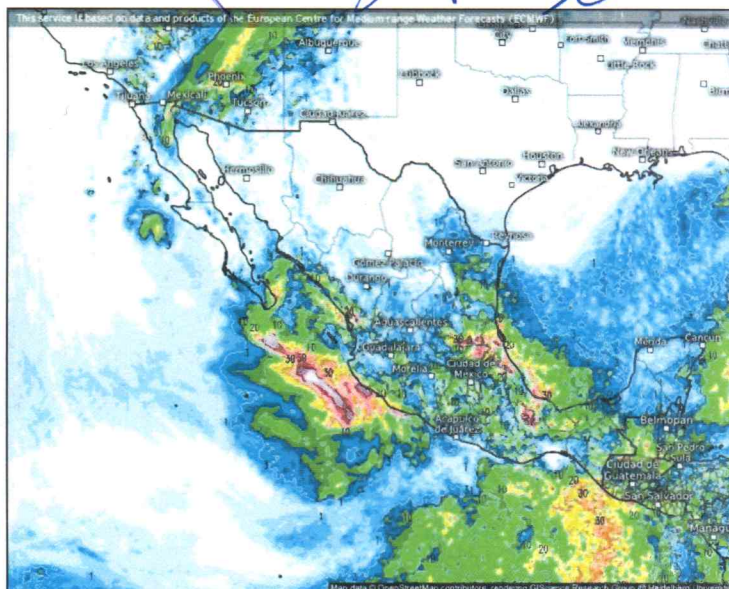
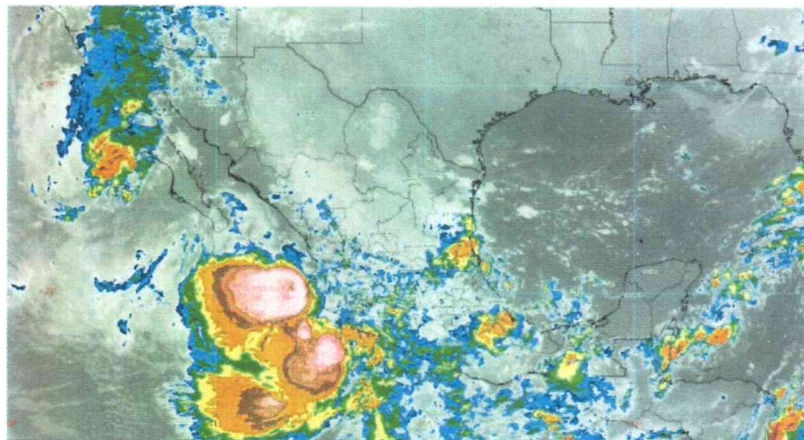
Escenario a siete días

Los modelos de pronóstico indican que, en los siguientes siete días en el estado de Veracruz, la temperatura media será igual o ligeramente superior de la climatología y la lluvia acumulada igual o superior en buena parte del estado con tendencia a disminuir.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

PC
SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL



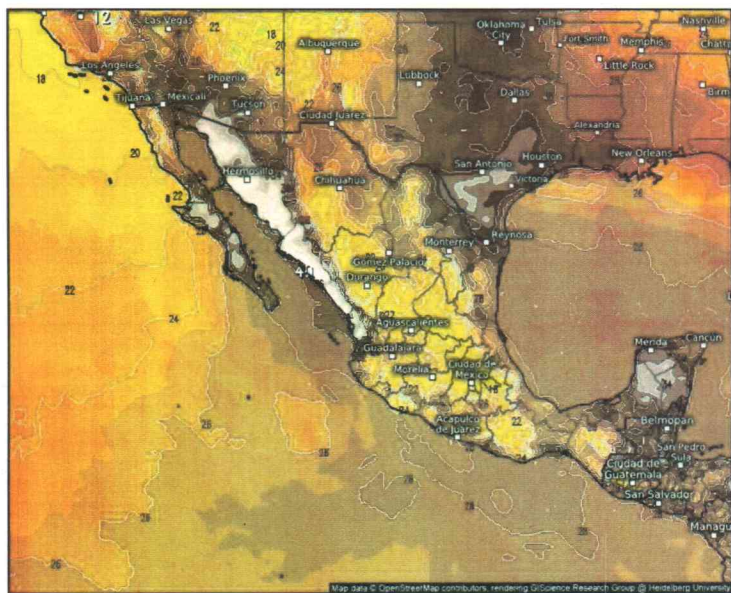
Precipitation, 24h (mm)

Valid for
Sat 10/11/2025, 08:00am CST



Mexico
EC11WF 62/182 (5 days) from 10/10/2025/06z

meteologix.com



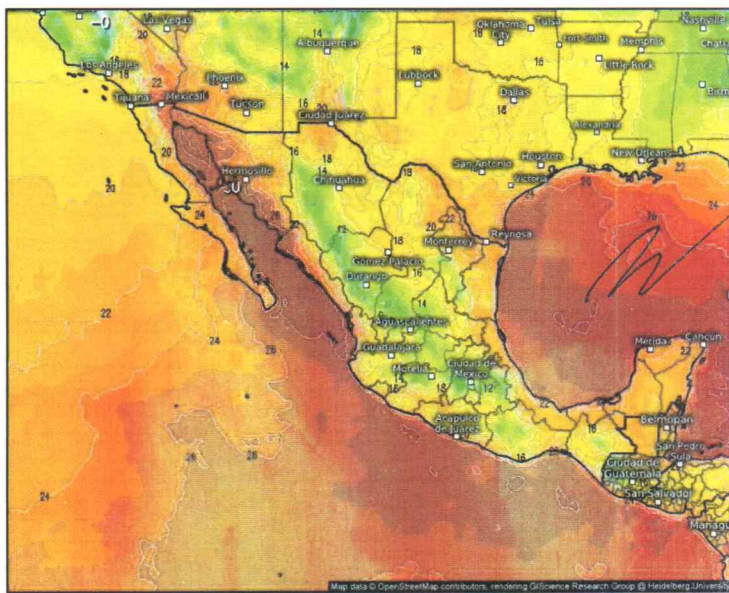
Max. temperature, 6h (°C)

Valid for
Fri 10/10/2025, 03:00pm CST



Mexico
GFS (15 days) from 10/10/2025/06z

meteologix.com



Min. temperature, 6h (°C)

Valid for
Sat 10/11/2025, 06:00am CST



Mexico
GFS (15 days) from 10/10/2025/06z

meteologix.com

Torre Orgullo Veracruzano, Av. Lazaro Cardenas No. 1104-B pisos 5, 6 y 7, Col. Revolución,
C.P. 91100, Xalapa de Enríquez, Veracruz Tel 228 8203170 www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil

**POR AMOR A
VERACRUZ**

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEEGRESOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D- 1151 /2025

Página 1/2

Asunto: Disponibilidad Presupuestal
Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de abril de 2025.

Lic. Carla Lizeth Rosas Mora

Directora General del Colegio de Bachilleres del
Estado de Veracruz
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, 38, 40, 74 y 78 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, y 35 fracciones III, XIV, XV y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
CBV/DPPyP/0435/2025	07 de abril de 2025	\$1,500,000.00
Descripción		
Contratación de servicios de fumigación para las coordinaciones de zona, planteles y oficinas centrales, requeridos por ese Colegio para el presente Ejercicio Fiscal.		

Al respecto, y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,500,000.00 de Recursos Federales del Convenio de Colaboración (COBAEV), para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Colegio, conforme al importe y descripción siguiente:

Importe	
\$1,500,000.00	(Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

CHV/AGM/rmba





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSEEGRESOS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D- 1151 /2025

Página 2/2

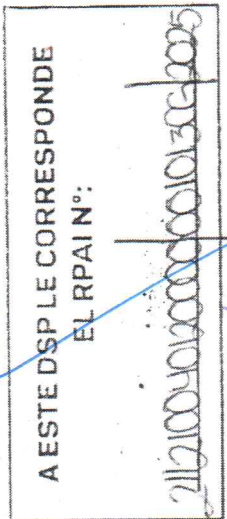
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enriquez, Ver., a 11 de abril de 2025.

Descripción	
Contratación de servicios de fumigación para las coordinaciones de zona, planteles y oficinas centrales, requeridos por ese Colegio para el presente Ejercicio Fiscal.	
Concepto	Total
Fumigación.	\$1,500,000.00
Total	\$1,500,000.00

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro
Subsecretario de Egresos



C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento. Presente.
Mtro. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento. Presente.

OHV/ACM/miaa





9

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 21 días del mes de abril del año 2025, la suscrita Ing. Silvia Mejía Zaragoza, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1151/2025, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040120000/001013CG/2025, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

LA SUBDIRECTORA

ING. SILVIA MEJÍA ZARAGOZA



SEFIPLAN
Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración
de Riesgos y Activos





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below the 'POR AMOR A VERACRUZ' logo, and several other signatures and initials at the bottom right.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



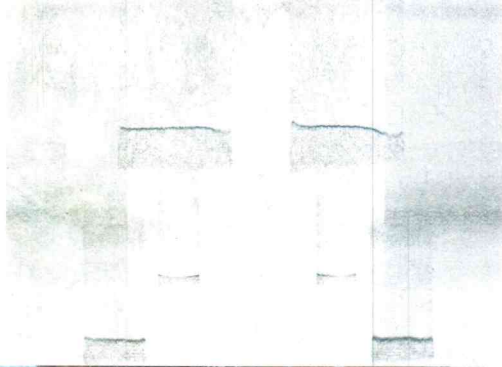
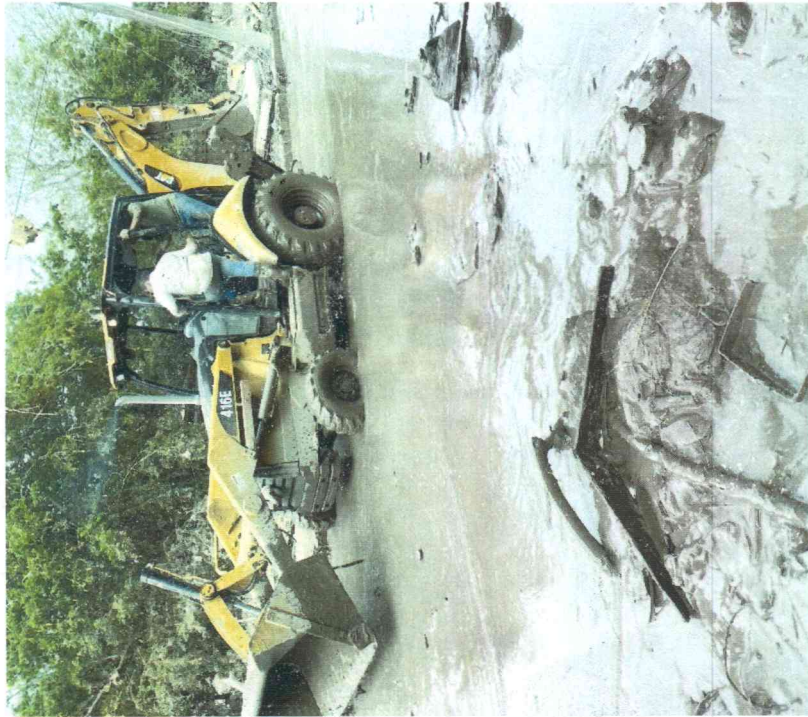
[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



1706

W

Signature

Signature



POR AMOR A
VERACRUZ

Signature

Signature

Signature

Signature



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



[Firma]

[Firma]

[Firma]



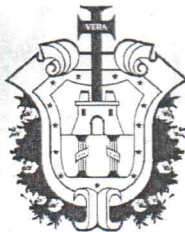
**POR AMOR A
VERACRUZ**

[Firma]

[Firma]

[Firma]

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
EDUARDO JUÁREZ DEL ÁNGEL

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCXII

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 16 de octubre de 2025

Núm. Ext. 414

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina de la Gobernadora

ACUERDO QUE DETERMINA UNA SITUACIÓN ESTATAL DE DESASTRES U OTROS SINIESTROS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, INUNDACIÓN PLUVIAL E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 06 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025 EN TODO EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

folio 1599

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO II

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Oficina de la Gobernadora

NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción XIII Bis, 94, 95, 96 y 97 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y

CONSIDERANDO

Que la geografía del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por su conformación territorial, se encuentra sujeto al riesgo de sufrir daños materiales y decesos, a raíz de emergencias, desastres u otros siniestros, y que afecta a las personas, bienes, medio ambiente y que provocan pérdidas, daños materiales, decesos humanos y de animales, impidiendo su normal desarrollo y ejerciendo consecuencias negativas en la vida de los ciudadanos, especialmente de aquéllos en condiciones más vulnerables. Por lo que, con fundamento en el artículo 94 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y atendiendo a la situación de Lluvia Severa, inundación pluvial e inundación fluvial que prevaleció en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave entre el 06 y el 11 de octubre de 2025, se consideró procedente en este acto emitir el siguiente:

ACUERDO QUE DETERMINA UNA SITUACIÓN ESTATAL DE DESASTRES U OTROS SINIESTROS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA, INUNDACIÓN PLUVIAL E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 06 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025 EN TODO EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Artículo 1º.- Se declara como zona de desastre por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 06 al 11 de octubre de 2025 todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 2º.- El presente Acuerdo que Determina una Situación Estatal de Desastres u Otros Siniestros, se expide para efectos de atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 3º.- El presente Acuerdo que Determina una Situación Estatal de Desastres u Otros Siniestros, se publicará en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dado en Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RÚBRICA.